



D. EDUARDO RIVERO RAMOS

A lo largo de la historia de la educación en Canarias, el absentismo del alumnado no ha dejado de ser, con motivos una preocupación constante de todos los implicados.

No es necesario hacer grandes esfuerzos para entresacar ejemplos como el que a continuación exponemos y vivido por uno de nuestros Maestros de más renombre, Don Eduardo Rivero Ramos, que cuenta entre sus méritos profesionales con el reconocimiento a su labor, al ser acreedor en 1961 de la Orden de Alfonso X El Sabio y, destinarse su nombre a uno de los colegios públicos de nuestra Isla.

El Curso escolar 1927-1928, Don Eduardo estaba destinado en la Escuela de Niños de Casillas del Ángel (Fuerteventura), y en la memoria final de curso que envía a la Junta Local de Instrucción Primaria de Puerto de Cabras, a fin de realizar una valoración de su labor, destaca como tema principal la falta de asistencia de los alumnos y los esfuerzos por conseguir que los niños acudan a clase.

Entre otras razones, por el empeño, expone las siguientes:

"Yo no puedo menos de alentar a la digna Junta, continúe en los cursos venideros siguiendo el camino que ha emprendido, haciendo comprender a los padres de familia la obligación gravísima y sacratísima que tienen de enviar a sus hijos a la Escuela, para que allí guiados esos corazones jovencitos y esas juveniles inteligencias vayan desarrollándose en el espíritu del bien y formándose hombres que sean dignos en el mañana de si mismos, de sus familias y de nuestra patria."

Los motivos expuestos por el Maestro, a primero de julio de 1928, casi setenta años después, pueden parecer desfasados. Yo creo que encierran toda una filosofía de saber por donde han de ir los esfuerzos de las autoridades, de los educadores y de las familias de los alumnos.